

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal Caaguazú - Paraguay - correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 54/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 03/2024 PARA "SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINAS", CON ID Nº 447948.-

Mcal. Francisco S. López, 10 de abril del 2024

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía para "Servicio de Alquiler de Horas Maquinas", con ID Nº 447948; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 34 de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", reza: "Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales "...b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...

> Que, el Art. 40 de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: "...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación...".

> Oue, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...'

> Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Menor Cuantía Nº 03/2024 para "Servicio de Alquiler de Horas Maquinas", con ID Nº 447948, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Art. 1º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la comunicación a la DNCP a través del SICP.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. HECTOR RAUL ALVAREZ

Secretaria General

TOR MARTINEZ BERNAL ntendente Municipal